Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

a ello haya dado lugar.

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos sus Secretarios de que damos fee=

Peragalo

Antonio

Ju. Cañada

Joaquin de Madrid

Ant.o Joh. Carreras

Cavildo Extraord.o En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella, la mañana de oy ocho de Noviembre de mil y ochocientos: se congregaron á Cavildo Extraordinario los Señor.s Marq.s de la Cañada Ybañez Gobernador Militar y Politico de esta Plaza, d.n Juan Bautista Peragalo, d.n Bernardo de Vivanco, d.n Josef Valcarzel, d.n Ciro Garcia de Cazeres, d.n Lino Garcia Campero d.n Man.l Siles, d.n Victoriano Lopez Llanos Regidores, d.n Jacinto Lopez, d.n Juan Florencio Conesa, d.n Fulgencio Saura, Diputados del comun, d.n Vicente Anrrich, y d.n Antonio Mordella Procuradores Sindico General, y Personero de este Publico y Acordaron lo Sig.te

Citacion. En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Portero de Sala Certificó haver citado para este Cavildo á todos los Cavalleros Regidores Diputados Sindico Gral. y Personero del Pub.co que han podido ser havidos

En este Ayuntam.to mediante la citacion Gral. para